

BOLETIN OFICIAL



Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	9 rs.	Fuera de ella.	15
Tres idem.	24		40
Seis idem.	48		80
Un año.	96		160

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845).

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

de la Provincia de Córdoba.

NOMINA de los haberes que han correspondido á los individuos de la clase de retirados de Guerra por la tercera mensualidad de las doce que se satisfacen en el corriente año, y cuyo abono tiene efecto con arreglo á la distribución de fondos comunicada por la Direccion general del Tesoro público en 1.º de Marzo de 1856.

Continuacion.

Núm	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLÓN.			
			Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber líquido.
		Suma anterior. . .	68154 50	3304 15	7773 7	57077 28
		<i>Tenientes.</i>				
96	Guerra	DURAN D. Juan, hijo de D. Pedro y de Doña Josefa Garcia, con 810 rs., por real despacho de 16 de Enero de 1853: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	810	40 50	92 35	677 15
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
			68964 50	3344 65	7865 42	57754 43

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposicion	Haber líquido.
		<i>Sumas de la vuelta. . .</i>	68964 50	3344 65	7865 42	57754 43
		<i>Tenientes.</i>				
97	Guerra	ESCAMILLA D. Juan, hijo de D. Alfonso y de Doña Concepcion Aguilar, con 180 rs., por real despacho de 23 de Setiembre de 1852: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	180	5 42	20 97	153 61
98	id.	FERNANDEZ D. Bartolomé, hijo de D. Andrés y de Doña Inés Collado, con 405 rs., por id. de 2 de Setiembre de 1846: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	405	12 15	47 14	345 71
99	id.	GUERRERO D. Félix, hijo de D. Francisco y de Doña Olaya Garcia, con 273 rs por id. de 11 de Agosto de 1844: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100 Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	273	8 18	31 78	233 4
100	id.	GONZALEZ D. Francisco, hijo de D. Antonio y de Doña Petronila Cisano, con 351 rs., por real órden de 14 de Enero de 1843: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. = Recibi: = José Mogrovejo.	351	10 53	40 86	299 61
101	id.	GAMERO D. Francisco, hijo de D. Francisco y de Doña Javiera Sanz, con 300 rs. por id. de 26 de Junio de 1836: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854 = Recibi: = Juan M. de la Fuente.	300	9	34 92	255 8
102	id.	GUTIERREZ RAVE D. Antonio, hijo de D. Juan y de Doña Flora Baena, con 150 rs. por id. de 21 de Abril de 1837: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José M. grovejo.	150	4 50	17 46	128 4
			70623 50	3394 43	8058 55	59170 52

REALES VELLON.

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liquido.
		Sumas anteriores	70623 50	3394 43	8058 55	59170 52
		<i>Tenientes.</i>				
103	Guerra	GALVEZ D. Enrique, hijo de D. José y de Doña Juana Torres, con 150 rs., por real orden de 9 de Diciembre de 1847: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra D. José Mogrovejo, pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. = Recibi: = José Mogrovejo.	150	4 50	17 46	128 4
104	id.	GUTIERREZ D. Juan, hijo de D. Juan y de Doña Mercedes Pretel, con 180 rs. por id. de 13 de Agosto de 1842: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = Juan M. de la Fuente.	180	5 42	20 94	153 64
105	id.	GOMEZ D. Crispulo, hijo de D. Julian y de Doña Maria Ballesteros, con 297 rs. por id. de 21 de Febrero de 1850: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió la nómina de Febrero de 1856. = Recibi: = José Mogrovejo.	297	8 92	34 56	253 52
106	id.	GARCIA D. Francisco, hijo de D. [illegible] y de Doña [illegible] con 283 rs., 50 cent., por real despacho de 25 de Junio de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. = Recibi: = Juan M. de la Fuente.	283 50	8 50	33	242
107	id.	JARIA D. Pablo, hijo de D. Pedro, y de Doña Maria Lovera, con 135 rs., por id. de 26 de Abril de 1850: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	135	4 6	15 72	115 22
108	id.	LUMBRERAS D. Antonio, hijo de D. Diego y de Doña Petronila Henares, con 150 rs. por id. de 7 de Julio de 1831: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. = Recibi: = José Mogrovejo.	150	4 50	17 46	128 4
			71819	3430 33	8197 69	60190 98

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liquido.
		Sumas anteriores.	71819	3430 33	8197 69	60190 98
		<i>Tenientes.</i>				
109	Guerra	LUQUE D. Bartolomé, hijo de D. Bartolomé y de Doña Ana de Luque, con 180 rs. por real despacho de 20 de Enero de 1850: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100 Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi: =José Mogrovejo	489	5 42	20 94	153 64
110	id.	LOPEZ PRIEGO D. Andrés, hijo de D. Andrés y de Doña Isabel Zamorano, con 135 rs., por id. de 2 de Febrero de 1852: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: =Juan M. de la Fuente.	135	4 06	15 72	115 22
111	id.	MARTINEZ D. Ignacio, hijo de D. Francisco y de Doña Catalina Luque, con 252 rs., por id. de 1.º de Enero de 1845: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi: =José Mogrovejo.	252	7 56	29 33	215 11
112	id.	MONTENEGRO D. Nicolás, hijo de D. Francisco y de Doña Maria Castro, con 231 rs. por id. de 6 de Diciembre de 1846: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: =José Mogrovejo.	231	6 95	26 88	197 17
113	id.	MATILLA D. Juan José, hijo de D. Ramon y de Doña Benita Martin, con 120 rs., por id. de 7 de Junio de 1839: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Benito Sanchez, pp. cuya copia se unió á la nómina de Junio de 1855. =Recibi: =José Benito Sanchez.	120	3 59	13 96	102 45
114	id.	MADUEÑO D. Andrés, hijo de D. Ramon y de Doña Isabel Villegas, con 405 rs., por id. de 14 de Marzo de 1844: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: =Juan M. de la Fuente.	405	12 15	47 14	345 71
			73142	3470 16	8351 66	61320 28

Se continuará